



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**ACUERDO No.  
LXVII/PPACU/0793/2023 I P.O.  
MAYORÍA**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

El suscrito **Ismael Pérez Pavía**, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar **Proposición con carácter de punto de acuerdo a fin de exhortar al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para promover acciones y mecanismos contundentes para hacer frente al alza de precios para el año 2024**, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Se avecina un futuro económico y alimentario incierto para nuestra región debido al significativo aumento en el costo del frijol previsto para el año 2024.

La problemática central que enfrentamos en Chihuahua, como en otros estados del país, es la severa sequía y la ausencia de agua. Esta situación climática ha desencadenado consecuencias devastadoras en la producción agrícola, siendo el frijol uno de los cultivos más afectados. La escasez de lluvias ha generado una disminución considerable en la cosecha, impactando directamente en la oferta y,



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

por ende, elevando en un 20% más los precios de este producto básico en nuestra dieta cotidiana.

El distrito 11, que honorablemente represento, ha sido históricamente reconocido por su contribución a la producción alimenticia no solo del Estado, sino también del país. La agricultura y ganadería son los pilares fundamentales de nuestra economía local. La actual crisis hídrica amenaza con comprometer la seguridad alimentaria del pueblo de Chihuahua y poner en riesgo la estabilidad económica de miles de familias que dependen de esta actividad para vivir.

Esta preocupación no es exclusiva de los productores y habitantes del distrito, sino que trasciende las fronteras de nuestro territorio y afecta a todos los sectores de la sociedad. La inflación en el costo del frijol impacta de manera desproporcionada a los sectores más vulnerables, quienes ven amenazado su acceso a alimentos básicos y nutritivos.

Arturo González Ruiz, Presidente del Consejo Estatal Agropecuario de Chihuahua (CEACH), comentó que el Gobierno del Estado ha colaborado constantemente para apoyar al campo, sin embargo, son los parámetros federales los que no han permitido que se hagan las gestiones suficientes.

Frente a esta coyuntura, es imperativo que, como legisladoras, legisladores y representantes del pueblo Chihuahuense, le insistamos al Gobierno Federal para que implemente medidas inmediatas y efectivas. Que se destinen recursos suficientes para apoyar al sector agrícola y a las y los ganaderos afectados;



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

incentivando prácticas sostenibles y brindando asistencia técnica para mitigar los impactos de la sequía en el largo plazo.

Este exhorto va dirigido a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural debido a que el numeral 35 en su fracción III establece lo siguiente:

**Artículo 35.- A la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural corresponde el despacho de los siguientes asuntos:**

Integrar e impulsar proyectos de inversión que permitan canalizar, productivamente, recursos públicos y privados al gasto social en el sector rural; coordinar y ejecutar la política nacional para crear y apoyar empresas que asocien a grupos de productores rurales a través de las acciones de planeación, programación, concertación, coordinación; de aplicación, recuperación y revolvencia de recursos, para ser destinados a los mismos fines; así como de asistencia técnica y de otros medios que se requieran para ese propósito, con la intervención de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondientes y de los gobiernos estatales y municipales, y con la participación de los sectores social y privado.

Es necesario que se promuevan políticas de aseguramiento agrícola, que brinden respaldo financiero a los productores en momentos de crisis climáticas, y que se fortalezcan los mecanismos de almacenamiento y distribución para garantizar el abastecimiento de alimentos a precios accesibles.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

La situación crítica derivada de la sequía en nuestro Estado, demanda una respuesta urgente y coordinada. La seguridad alimentaria y el bienestar económico de nuestra comunidad dependen de las acciones que tomemos hoy. Juntos hay que trabajar para enfrentar y erradicar este desafío con determinación y responsabilidad.

En virtud de todo lo previamente mencionado es que pongo a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con carácter de:

**ACUERDO**

**ÚNICO:** La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al **Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para promover acciones y mecanismos contundentes para hacer frente al alza de precios para el año 2024.**

**ECONÓMICO.-** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.



"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**DADO** en el salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 30 días del mes de noviembre del 2023.

**ATENTAMENTE**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

Dip. Ismael Pérez Pavía

Dip. Yesenia Guadalupe

Reyes Calzadías

Dip. Georgina Alejandra

Bujanda Ríos

Dip. Rocío Guadalupe

Sarmiento Rufino

Dip. Saúl Mireles

Corral



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

  
Dip. José Alfredo

Chávez Madrid

  
Dip. Ismael Mario

Rodríguez Saldaña

Dip. Carlos Alfredo Olson

San Vicente

  
Dip. Andrea Daniela

Flores Chacón

  
Dip. Roberto Marcelino


Carreón Huitrón

  
Dip. Gabriel Ángel

García Cantú

  
Dip. Diana Ivette

Pereda Gutiérrez

  
Dip. Marisela Terrazas

Muñoz

  
Dip. Rosa Isela

Martínez Díaz

  
Dip. Luis Alberto Aguilar

Lozoya